



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Desde tiempos ancestrales el ser humano se ha abocado a explorar y perfeccionar prácticas que le permitan mejorar sus condiciones de vida, básicamente orientadas a mantener el bienestar del cuerpo y la mente o, en otras palabras, volvernos personas cada vez más sanas, saludables y con mayor expectativa y mejor calidad de vida. En esa búsqueda, la medicina como ciencia ha evolucionado y lo seguirá haciendo en diferentes sentidos; tiempo antes o tiempo después logra alcanzar resultados que en algunos momentos fueron impensados.

Ahora bien, además de todo ese desarrollo científico y evolutivo que ha mostrado la medicina convencional, acaso la más conocida en nuestra cultura, existen otras prácticas que el mismo padre de la medicina, Hipócrates, ya reconocía, y que hoy se suelen denominar medicina complementaria, justamente por su complementariedad con la medicina convencional. Históricamente, estas prácticas se desarrollaron en los países orientales, pero, con el transcurso del tiempo y el avance del conocimiento, se han ido expandiendo hacia el resto del mundo. A partir de los años 90, la medicina complementaria ha tenido un gran impulso y adquirido una popularidad o nivel de conocimiento en la sociedad que hace que cada vez más gente la practique para sí misma o para ayudar a sanar al prójimo.

Podríamos enumerar una gran cantidad de vecinos que practican o reciben medicina complementaria, los cuales podrían a su vez dar testimonio de su vivencia con un abanico de sentires de los más diversos y auspiciosos, pero no es la idea detenernos en esos ejemplos que, por cierto, son importantes y destacables.

Nuestra intención es poner la mirada en un grupo de personas que, desde el año 2017, se ha organizado en Río Colorado para llevar adelante diferentes jornadas de terapias complementarias, logrando poner en valor la importancia que reviste agruparse para generar una sinergia que los ayude a ser mejores en lo que saben hacer, un verdadero holismo entre sus actores y los saberes de estos.

Cada año, el encuentro reúne a quienes enfocan su trabajo en el bienestar físico, mental y espiritual del Ser Humano a través de distintas terapias complementarias, con la participación de expositores y talleristas de todo el país y de países vecinos, como así también productores de alimentos saludables y emprendedores locales.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Los asistentes realizan un recorrido por los diferentes *stands*, conversan con los expositores y disfrutan de sesiones de terapia tanto en forma individual como grupal, mediante su participación en talleres sin costo que se desarrollan en diferentes momentos del encuentro. Cabe destacar que en su primera edición se brindaron más de 20 actividades para todas las edades (talleres, charlas y conferencias) totalmente gratuitas, con un considerable número de participantes, modalidad que se sigue manteniendo en todas las ediciones de la expo, e incluso fue así el pasado año cuando, pese a la pandemia, la expo pudo desarrollarse, si bien en forma virtual.

Además, los asistentes se deleitan frente a una interesante oferta gastronómica y de diferentes productos elaborados por nuestros emprendedores locales. Esta amplia gama va desde productos holísticos, como esencias, hierbas y plantas, hasta jugos naturales, infusiones, alimentos saludables, alimentos para celíacos, frutas y verduras, dulces y conservas. También disponen de una atrayente oferta de sabores y experiencias brindadas por nuestros prestadores turísticos.

La Expo Terapias Complementarias se desarrolla todos los años en el fin de semana largo de noviembre y cuenta con el auspicio de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes de la Municipalidad de Río Colorado.

Por ello;

Autoría: Fabio Rubén Sosa y Mónica Silva.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y turístico la realización de la 6° Expo Terapias Complementarias de Río Colorado, a realizarse los días 19, 20 y 21 de noviembre del año 2022 en la ciudad homónima, con el auspicio de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes de la Municipalidad.

Artículo 2°.- De forma.